



SUMARIO

GRUPOS DE TRABAJO

	Págs.
6L/GP-0001. Solicitud de constitución en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Grupo de Trabajo que estudie el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. Creación Grupo de Trabajo.	388
6L/GP-0001. Grupo de Trabajo que estudie el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. Designación de miembros del Grupo de Trabajo.	388

GRUPOS DE TRABAJO

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/GP-0001 -0600628-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Solicitud de constitución en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Grupo de Trabajo que estudie el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía.

ACUERDO:

En la sesión de la Comisión de referencia se acordó la creación de un Grupo de Trabajo que estudie el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2003, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO.

Expte.: 6L/GP-0001 -0600628-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Grupo de Trabajo que estudie el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía.

ACUERDO:

En la sesión de la Comisión de referencia se acordó que el Grupo de Trabajo quede integrado por seis miembros, siendo designados:

Por el Grupo Parlamentario Popular:

D. Alberto Olarte Arce.

D. Carlos Cuevas Villoslada.

D. Luis Fernández Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista:

D.^a Idoya Tomás Zabalza.

D. Pablo Rubio Medrano.

Por el Grupo Parlamentario Mixto:

D. José Toledo Sobrón.

La designación se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.